

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., cuatro (4) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En atención al memorial que antecede, por secretaría remítase a la apoderada del heredero aquí reconocido JUAN MANUEL SANTOS ORELLANOS al correo electrónico por esta suministrado, copia del memorial aportado por la apoderada de la señora LINA MARIA SANTOS CASTILLO donde informa la dirección de notificación de la señora LIDIA JEANET CASTILLO BERNAL (folio 345 del expediente en ONE DRIVE) para que proceda a su vinculación en el asunto de la referencia si se cree con derecho a intervenir en el presente trámite, aportando la documental requerida que acredite parentesco con el causante.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. La providencia anterior se notificó por estado N° 8 De hoy 5 DE FEBRERO DE 2021 La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

67ff42655d2a9b843df91c646fae479224b0ee611cb8e176c45c4f552891fcaa

Documento generado en 04/02/2021 09:33:21 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>